"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
27 MAYO 2025
RECIBIDO
Hora: 11:00

Moción de Orden del Día N° 17402

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 29 de junio de 2025, **el distrito de Salitral, de la provincia Morropón, región Piura**, cumple su **septuagésimo noveno aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 9,215 habitantes.

Que, el **29 de junio de 1946**, durante el gobierno del ex presidente José Bustamante y Rivero, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito** de **Salitral,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 10617,** cuyo artículo 1º dice: "créase el distrito de Salitral en la provincia de Sullana, debiendo tener como su capital el pueblo de su mismo nombre"; limita por el norte, con el distrito de Querocotillo, por el sur, limita con el distrito de Marcavelica; por el este, limita con el rio Chira; y por el oeste, limita con el distrito de Marcavelica.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Salitral, provincia de Morropón, región Piura,** por su **LXXIX aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Elkin Narciso Jáuregui Yong, alcalde del **distrito de Salitral, provincia de Morropón, región Piura**, para que extienda el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Salitral**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento